

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 1 de 4
--------------	--	----------------------

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024) ha establecido las directrices nacionales bajo principios rectores de honradez y honestidad, así como un enfoque económico que genere bienestar para la población, además se resalta la participación activa y concertada del sector social y de los agentes económicos de las propias regiones. Será prioritario el desarrollo regional de zonas y grupos sociales que históricamente han sido menos favorecidas en la distribución del ingreso nacional y se promoverá un desarrollo justo, sustentable e incluyente, para contribuir al bienestar de los habitantes de territorios rurales y costeros de México.

Asimismo, el PND 2019-2024 plantea 3 ejes: Política y Gobierno, Política Social y Economía, dentro de este último se prevé romper con la dependencia alimentaria hacia las exportaciones y fortalecer el mercado interno que permita para el año 2024 lograr la autosuficiencia en maíz y frijol, arroz, carne de res, cerdo, aves y huevos; la disminución de las importaciones de leche, un alcance histórico de la producción agropecuaria y una balanza comercial del sector primario que deje de ser deficitaria.

Al respecto, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) tiene como Misión: *"Alcanzar la Autosuficiencia Alimentaria rescatando a los sectores agropecuario, acuícola y pesquero e impulsando el desarrollo incluyente, productivo y sostenible"*, a través de la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, de ordenamiento político y de convivencia entre los sectores sociales.

La SADER alinea sus esfuerzos institucionales y define una estrategia para continuar con la focalización de los apoyos para garantizar la autosuficiencia alimentaria e impulsar la productividad en el sector, incorporando criterios para asegurar la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales.

Para alcanzar los objetivos planteados, la SADER ejercerá el presupuesto principalmente a través los siguientes programas:

- Producción para el Bienestar

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 2 de 4
--------------	--	----------------------

- Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
- Crédito Ganadero a la Palabra
- Fertilizantes
- Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
- Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
- Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.
- Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
- Programa de Desarrollo Rural

Estos programas se operan con un enfoque de desarrollo incluyente, productivo y sostenible, los cuales tienen los siguientes objetivos:

- **Producción para el Bienestar.**- Apoyar a los pequeños y medianos productores mediante la dotación de liquidez, inscritos en el Padrón del Programa Producción para el Bienestar (así como a aquellos productores incorporados y reincorporados), para incrementar su producción y productividad con el objetivo de contribuir a la autosuficiencia alimentaria territorial, regional y nacional.

- **Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.**- Apoyar el ingreso de los pequeños productores agrícolas adquiriendo sus productos a precios de garantía, así como promover el incremento en la producción de alimentos básicos.

- **Crédito Ganadero a la Palabra.**- Incrementar la productividad del pequeño productor pecuario, mediante la entrega de apoyos en especie y acciones de capitalización productiva integral sustentable.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 3 de 4
--------------	--	----------------------

- **Fertilizantes.-** Apoyarla adquisición de fertilizantes nitrogenados y fosfatados y asegurar para los pequeños productores agrícolas los fertilizantes a precios accesibles.

- **Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria,** A cargo del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA), llevará a cabo campañas fitozoosanitarias a través de la celebración de convenios específicos con las entidades federativas. Asimismo, se apoyarán las acciones encaminadas a mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias, así como el reporte oportuno de plagas y enfermedades en forma coordinada con el sector privado, mediante proyectos sanitarios y de inocuidad. Ello, con el objetivo de contribuir al aumento de la oferta y la competitividad de los productos agropecuarios mexicanos y con ello, reducir las limitantes de acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Es importante mencionar que es un instrumento de la política de seguridad nacional, que atiende objetivos fundamentales como son asegurar la inocuidad agroalimentaria de todos los alimentos que se consuman, tanto en el país como en mercados de exportación en los cuales, se prioriza y fortalece la sanidad e inocuidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y mantener a nuestro país como productor agrícola, ganadero y pesquero con los más altos índices de calidad agroalimentaria.

- **Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.-** Industrializar leche de elevada calidad y distribuirla a precio subsidiado en apoyo a la nutrición de millones de mexicanos, especialmente de niños de hasta 12 años, de familias en condiciones de pobreza, contribuyendo así a su adecuada incorporación al desarrollo del país. En forma complementaria adquiere leche nacional en apoyo a la comercialización de lácteo producido por ganaderos nacionales. Y con esto contribuir al acceso a leche de calidad, apoyando la economía de los hogares beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche, mediante la adquisición de leche fresca a productores, asociaciones, comercializadores e industriales nacionales, a precios de mercado en función de la disponibilidad presupuestal autorizada.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	08 Agricultura y Desarrollo Rural	Página 4 de 4
--------------	--	----------------------

- **Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.** Contribuirá a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios para la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.

- **Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.**- Mejorar la productividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, de manera sustentable a través de proyectos integrales que vinculen a las redes de valor.

- **Programa de Desarrollo Rural.**- Incrementa de manera sostenible la productividad de las Unidades de Producción Familiar del sector, para contribuir a mejorar el ingreso de la población rural, mediante apoyos para desarrollo de capacidades, extensionismo y asesoría rural; integración económica de las cadenas productivas; y fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, en localidades de marginación alta y muy alta.

Es importante mencionar, que con esta estructura programática la SADER focaliza sus políticas sectoriales para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 principalmente en el Objetivo 2 "Hambre cero".